

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Acta Definitiva de la sesión Extraordinaria
de la Junta de Facultad**

30 de Enero de 2017

ASISTENTES

Presentes: 14
Total: 38
Quorum: 36,84%

MIEMBROS NATOS

Rodríguez Torrejón, Jesús (Decano)
Arana Jiménez, Manuel (S. Depart)
Caballero Pérez, Rosario (S. Depart)
Sotomayor González, Sebastián (Viced)
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)
Ruiz Rodríguez, Margarita (S. Depart.)
Mier-Terán Franco, Juan José (Depart)
Román Astorga, Juan (Admin.)

Excusan su asistencia

Jiménez González, Caños Santos (PDI)
Peña Sánchez, A. Rafael (Vicedecano)
Toribio Muñoz, Rosario (Vicedecana)
González Macías, Miguel Angel (PDI)
Serrano Domínguez, César (PDI)
Montañés Primicia, Enrique (PDI)
Sánchez Jiménez, Miguel Angel (PDI)

MIEMBROS ELECTOS

González Rodríguez, Pilar (PDI)
López Zurita, Paloma (PDI)
Marí Sáez, Víctor (PDI)
Martínez Fierro, Salustiano (PDI)
Medina Garrido, José Aurelio (PDI)
Ruiz Garzón, Gabriel (PDI)

En Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de enero de dos mil dieciséis en la Sala de Juntas II del Edificio de Despachos y Seminarios (2º planta), con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º Aprobación sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades.
 - Punto 2º Adaptaciones y convalidaciones presentadas por los alumnos del centro
 - Punto 3º Aprobación, si procede, del compromiso de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2016/17 (Contrato Programa 2017)
 - Punto 4º Aprobación si procede, de los límites de alumnos para el curso 2017/18 en las titulaciones que se imparten en la Facultad
 - Punto 5º Aprobación de los Tribunales de Trabajo Fin de Grado.
 - Punto 6º Informe sobre el Plan Director del Centro
 - Punto 7º Informe sobre reuniones de coordinación.
 - Punto 8º Aprobación del Informe cualitativo del BAU (RSGC-P11-01) de los títulos de nuestro Centro.
-

Punto 1º Aprobación sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades.

Después de estudiada las distintas actividades propuestas por al COAPA (Anexo nº1) por parte de los coordinadores del grado, no se han encontrado ninguna incompatibilidad de dichas actividades respecto a las asignaturas impartidas en nuestros títulos de grado. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 2º Reconocimientos y convalidaciones presentadas por los alumnos en el centro.

La Secretaria Académica comentó que se habían recibido solo tres solicitudes por reconocimiento de prácticas extracurriculares por curriculares. Una correspondiente al Grado en GAP, concretamente del alumno D. Juan Carlos Román Bernal y dos del Grado en MIM de los alumnos, D. Daniel Herce Abollado y Dª Natalia Andrea Riaño López. Son alumnos que han solicitado el reconocimiento fuera de plazo por ser la última asignatura que les queda para terminar su carrera.

Se somete a consideración de la Junta y fueron aprobadas por asentimiento.

Punto 3º Aprobación, si procede, del compromiso de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2016/17 (Contrato Programa 2017)

El Decano comentó las tres propuestas de mejora aprobadas por la Junta de Facultad del Centro en Octubre del 2016 que son las siguientes:

- Renovación de la web del Centro
- Mejorar el rendimiento de los alumnos en régimen permanencia
- Adecuación de las aulas que faciliten la participación de los estudiantes en el aula.

Estas propuestas se habían realizado, teniendo en cuenta, que el Centro estaba en proceso de la elaboración del Plan Director y que se revisarían las propuestas en función del citado documento y teniendo en cuenta también el informe de acreditación de los Títulos de Grado.

Después de aclarar algunas cuestiones del Contrato Programa del Centro, se somete a consideración de la Junta y se ratifica las propuestas de acciones de mejora del Centro y el Contrato Programa para el próximo curso académico (Anexo nº2).

Punto 4º Aprobación si procede, de los límites de alumnos para el curso 2017/18 en las titulaciones que se imparten en la Facultad

Se propone los siguientes límites máximos de admisión de alumnos para el curso 2017-18, tal como figura en la memoria de los títulos:

- Grado en Turismo: 130 alumnos.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: 130 alumnos.
- Grado en Gestión y Administración Pública: 70 alumnos.
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 80 alumnos.
- Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Turismo: 20 alumnos
- Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Marketing e Investigación de Mercados: 20 alumnos.
- Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Turismo: 20 alumnos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 5º Aprobación de los Tribunales de Trabajo Fin de Grado.

Se informa que los Tribunales Evaluadores de los Grados para el Curso 2016/17 figura en el Anexo nº3. Uno de los miembros de la Junta manifestó su disconformidad, puesto que considera que es la Comisión de Trabajo Fin de Grado la que debe fijar unos criterios para nombrar a los miembros del Tribunal. El Decano comentó que los Tribunales tenían que celebrarse en tiempo y forma y que en ocasiones habían surgido muchos problemas por parte de algunos integrantes del Tribunal y lo que intentaba por parte del

Decanato es ser lo más operativo posible. Podían formar parte del Tribunal los profesores de aquellos departamentos que impartiesen docencia en el centro, no había ningún otro impedimento formal. Se aprueba los tribunales pero se le deja a la Comisión de Trabajo Fin de Grado la potestad de modificar aquellos casos que los departamentos consideren oportunos.

Punto 6º Informe sobre el Plan Director del Centro.

El Decano informó sobre el Plan Director del Centro que se estaba elaborando. Enumeró las cinco fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en que se había resumido todo el trabajo realizado por los miembros de esta comisión. Y además detalló las doce líneas de actuación que se había resumido el plan estratégico propuesto por la Delegación del Rector en nuestro Centro. Invitó a todos los presentes a participar en las mismas.

Punto 7º Informe sobre reuniones de coordinación

El Decano comentó que en las distintas reuniones de coordinación mantenidas durante el mes de Enero se había intentado involucrar más al profesorado con los distintos Títulos. Se intenta que haya una vinculación más estrecha entre profesorado y coordinador. El objetivo es que se creen equipos docentes y que los lidere el coordinador. En breve se enviará a todo el profesorado el acta de las reuniones y se propondrán las acciones a realizar en cada Grado.

Punto 8º Aprobación del Informe cualitativo del BAU (RSGC-P11-01) de los títulos de nuestro Centro.

El Decano informó que en los informes P11-01 enviado a los miembros de la Junta figuran los BAU interpuestos contra los Títulos, los cuales no son muy numerosos, y se las había dado respuesta en tiempo y forma. En otras Titulaciones no se han recibido ninguno e incluso existen algunas felicitaciones, tal como figuran en el Anexo nº 4. Sometida a consideración de la Junta fueron aprobados por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo: Rosario Díaz Ortega